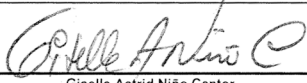
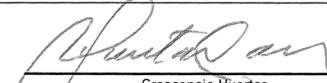
	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA																
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S)																
Invitación Consecutivo No.:			0008-2014						De: (Año)			2014					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN																	
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA, NÚMERO DE PROPONENTE. VER ANEXO														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RECHAZO B	X	X	X
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RECHAZO B	RECHAZO B	RECHAZO A
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO															
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Formación académica hasta: (90) puntos a oferentes con título de pregrado y maestría. (80) puntos con título de pregrado y especialización. (70) puntos con con título de pregrado y mínimo 2 semestres de maestría. (50) puntos con con título de pregrado unicamente.	Máximo 90 Puntos	70	70	50	80	80	50	80	50	50	50					
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DE DESEMPATE.	Se tendrá en cuenta un puntaje máximo de (10) puntos a la mayor experiencia laboral relacionada con el objeto del proyecto a desarrollar y a los demás en forma descendiente.	Máximo 10 Puntos	7	6	5	10	9	5	8	6	5	4	0				
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	77	76	55	90	89	55	88	56	55	54	50				
Causas de Rechazo: A: El proponente no cumple con las obligaciones específicas, numeral 4 de la convocatoria. B: El proponente no cumple con el perfil solicitado, numeral 1 de la convocatoria.																	
ANTECEDENTES: 1. El día el [13] de [02] de [2014], se publicó la convocatoria en la página web de la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia (http://www.ingenieria.unal.edu.co/proyecto-sed) en la sección de invitaciones a presentar ofertas de servicios profesionales 2. La fecha de cierre de la convocatoria estuvo prevista para el [19] de [02] de [2014]. 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: Mario Enrique Arrieta Prieto, Gerardo Castiblanco Mojica, Fabian Andres Urbina Forero, Juan Carlos Saenz Murcia, Carlos Andres Perdomo, Erika Romero Muños, Rafael Felipe Chavez Escobar, Juan Carlos Gonzalez Vesga, Eliana Rocio Rodriguez Barbosa, Andrea Perez Montoya, Luisa Marlen Carrillo Merlano.																	
CONCLUSIÓN: Los proponentes seleccionados son Mario Enrique Arrieta Prieto, Gerardo Castiblanco Mojica, Fabian Andres Urbina Forero, Juan Carlos Saenz Murcia, Carlos Andres Perdomo, Erika Romero Muños, Rafael Felipe Chavez Escobar, Juan Carlos Gonzalez Vesga, Eliana Rocio Rodriguez Barbosa, Andrea Perez Montoya, Luisa Marlen Carrillo Merlano, Ana Maria Chaparro Castañeda, Johann Ivan Castillo Beleño, Johanna Alexandra Villanueva Silva, Carlos Enrique Agudelo Espitia, teniendo en cuenta que cumplieron a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente convocatoria, y obtuvieron el mayor puntaje.																	
Fecha de elaboración: [18] del [03] de [2014]																	
 Giselle Astrid Niño Cantor Responsable de la invitación																	
 Crescencio Huertas Evaluador Área de Matemáticas.																	
Notas:																	
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.																	
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final																	
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.																	
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.																	
ANEXO, NUMERO Y NOMBRE DEL PROPONENTE, CONVOCATORIA 0008-2014																	
No.	NOMBRE																
	1 MARIO ENRIQUE ARRIETA PRIETO																
	2 GERARDO CASTIBLANCO MOJICA																
	3 FABIAN ANDRES URBINA FORERO																
	4 JUAN CARLOS SAENZ MURCIA																
	5 CARLOS ANDRES PERDOMO																
	6 ERIKA ROMERO MUÑOS																
	7 RAFAEL FELIPE CHAVEZ ESCOBAR																
	8 JUAN CARLOS GONZALEZ VESGA																
	9 ELIANA ROCIO RODRIGUEZ BARBOSA																
	10 ANDREA PEREZ MONTIYA																
	11 LUISA MARLEN CARRILLO MERLANO																
	12 ANA MARIA CHAPARRO CASTAÑEDA																
	13 JOHANN IVAN CASTILLO BELEÑO																
	14 JOHANNA ALEXANDRA VILLANUEVA SILVA																
	15 CARLOS ENRIQUE AGUDELO ESPITIA																

NOTA ACLARATORIA: En atención a lo manifestado en las reuniones con los aspirantes seleccionados, la contratación se realizará por semestre. Para renovar la contratación se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la nueva programación de clases y el resultado de la evaluación de desempeño, de acuerdo a lo establecido en el Numeral No. 4 de la convocatoria.